



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 11 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE: 12180/2026: mediante el cual se solicita ratificar las Resoluciones de Decanato N°: 511/26, 520/26, 521/26, 522/26, 554/26, 556/26, 558/26, 597/26, 598/26, 606/26, 640/26, 660/26, 665/26, 670/26, 671/26, 672/26, 673/26, 674/26 y 678/26; y

CONSIDERANDO:

Que ante la necesidad y urgencia de protocolizar el acto administrativo y a fin de dar continuidad a los trámites en curso, el Señor Decano de la Facultad, Dr. Rodolfo Daniel PORASSO, resolvió *ad referendum* del Consejo Directivo de la Facultad las resoluciones que se mencionan *ut supra*.

Que dichas resoluciones deben contar con la ratificación del Consejo Directivo de la Facultad.

Que el Consejo Directivo de la Facultad- constituido en comisión- en su Sesión Ordinaria del día 6 de agosto de 2026, resolvió por unanimidad: ratificar las Resoluciones de Decanato N°: 511/26, 520/26, 521/26, 522/26, 554/26, 556/26, 558/26, 597/26, 598/26, 606/26, 640/26, 660/26, 665/26, 670/26, 671/26, 672/26, 673/26, 674/26 y 678/26.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar las Resoluciones dictadas por Decanato N°: 511/26, 520/26, 521/26, 522/26, 554/26, 556/26, 558/26, 597/26, 598/26, 606/26, 640/26, 660/26, 665/26, 670/26, 671/26, 672/26, 673/26, 674/26 y 678/26; de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MEB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas